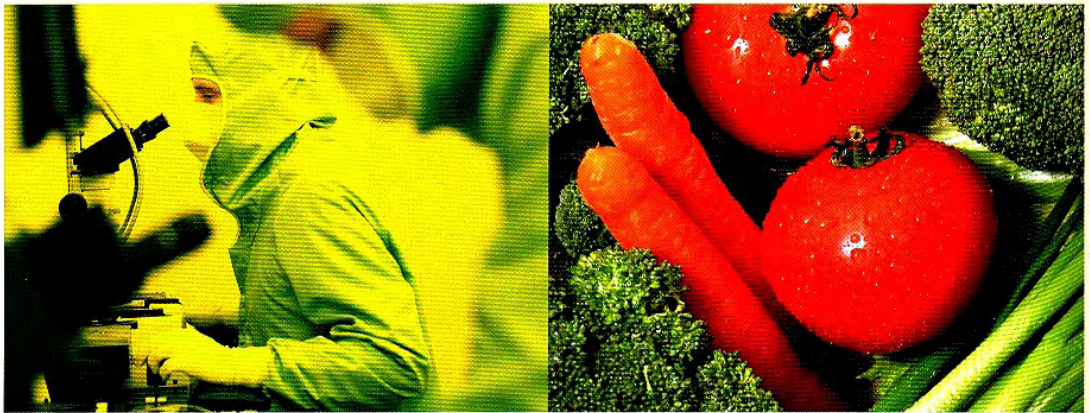


# LA BIOTECNOLOGÍA



## Y EL DESARROLLO

Por: **Alejandro Daly** /  
 Presidente del Comité de Molinos de Trigo  
 de la Sociedad Nacional de Industrias

**E**n el Perú, como en otros países, se viene desarrollando un debate sobre los productos genéticamente modificados. Unos están a favor de la aplicación de la biotecnología en la agricultura y otros la rechazan. Incluso en el gobierno anterior, el Congreso llegó a aprobar la Ley de Biotecnología Moderna, que inexplicablemente fue observada por el Poder Ejecutivo de ese entonces y, hasta el momento, se encuentra este tema en debate en el Congreso Nacional.

Lo primero que debemos decir es que se entiende por biotecnología agrícola a toda técnica que use organismos vivos o sustancias derivadas de esos organismos para crear o modificar un producto, mejorar plantas o animales o desarrollar microorganismos para usos específicos (Cohen 1994).

Ahora bien, sin pretender entrar en mayores detalles respecto a la aplicación de la biotecnología en la agricultura, lo que corresponde más bien a los científicos y académicos, es deber de los gremios orientar a sus asociados y a la opinión pública basándonos en la mejor información disponible.

En ese orden de ideas, hemos podido comprobar que el tema de los Organismos Genéticamente Modificados, en adelante OGM, ha dejado de ser únicamente un debate de carácter científico; pues también es un instrumento en la disputa

comercial entre los países que lo promueven, como los Estados Unidos, y algunos países europeos que lo cuestionan sin mayores argumentos.

Pocos saben, por ejemplo, que del total del área agrícola del mundo, de aproximadamente 1,500 millones de hectáreas, ya existen más de 100 millones de hectáreas de cultivos genéticamente modificados no solamente en los Estados Unidos, sino también en la Argentina, Brasil, Canadá, India, China, Paraguay, Sudáfrica, Uruguay, Filipinas, Australia, Rumanía, México, España, Colombia, Francia, Irán, Honduras, Alemania, Portugal, etc. Además, ya hay más de 11 millones de agricultores en el mundo que siembran estos productos, siendo la mayoría de ellos pequeños agricultores.

También es importante destacar que la aprobación de un evento OGM es un proceso mucho más exigente y largo que el de un producto tradicional, debiendo pasar en los EEUU por el USDA, el Food and Drug Administration y la entidad supervisora del Medio Ambiente.

Estas cuidadosas evaluaciones de riesgo tienden a garantizar que estos productos, antes de ofrecerse al mercado, no exhiban propiedades tóxicas o alergénicas; es decir, no causen daño a los seres humanos, no causen daño a otros productos

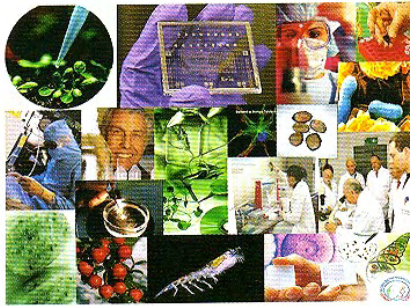


agrícolas y alimentos procesados, y no causen daño a organismos que son benéficos o neutros para la agricultura.

Recuerdo una conversación que tuve con un agricultor en los EEUU sobre este particular. Este señor me dijo que era la cuarta generación de su familia que vivía de la agricultura y que había encontrado en la biotecnología un valiosísimo aporte para mejorar los rendimientos y productividad de su cultivo, habiéndose reducido notablemente las mermas ocasionadas por plagas. Además, este agricultor me dijo que uno de los grandes beneficios, no solamente para él sino para la salud y el medio ambiente, era el menor uso de herbicidas, pesticidas y agroquímicos y la eliminación de insecticidas químicos.

¿En qué se basan, pues, los opositores a los OGM? En lo que se denomina el Principio Precautorio, según el cual basta tener la sospecha de posibles daños a la salud o al medio ambiente, aunque se carezca de pruebas científicas, para que un país pueda aplicar restricciones al registro, producción y/o comercialización de un producto. Es decir, se basan únicamente en presunciones lo que, naturalmente, es muy discutible.

Por cierto, algunas de las instituciones que se oponen a los OGM desconocen las opiniones favorables de las academias



mento es **“sustancialmente equivalente a otro ya existente en el mercado, entonces el nuevo alimento debe ser tratado de la misma manera que sus contrapartes convencionales”**. Y esto es precisamente lo que ocurre con los alimentos que utilizan insumos genéticamente modificados.

Curiosamente, los opositores no rechazan el uso de la biotecnología en la producción y comercialización de medicinas.

El reto para la humanidad es que hoy día el mundo está poblado por 6,600 millones de personas y hacia el 2020

seremos más de 8,000 millones, los cuales tienen el derecho de alimentarse adecuadamente con productos nutritivos y de calidad.

Nuestro país no debe caer en el juego de los que se “oponen por oponerse” al desarrollo de la biotecnología; de esta manera estaríamos cerrando el camino al desarrollo agrícola, al bienestar social y de los consumidores. ●



¿Están suficientemente bien informadas las campañas contra los productos transgénicos?

de ciencias del Reino Unido, Francia, EEUU, Brasil, China, India y Australia; así como de la Academia de Medicina de Francia, la Academia de Ciencia de Alemania, la Organización Mundial de la Salud y la FAO, entre otras entidades; según las cuales, los alimentos producidos con insumos que utilizaron semillas genéticamente modificadas no son dañinos a la salud.

Al fracasar en su intento de descalificar y prohibir los productos que utilizan insumos genéticamente modificados, los opositores han encontrado un camino diferente, pero que va hacia el mismo objetivo: exigir el etiquetado obligatorio de todos aquellos alimentos que utilizan insumos OGM, invocando el derecho de los consumidores a estar debidamente informados.

Lo curioso es que lo anterior iría precisamente en contra de los consumidores, pues el etiquetado supone los análisis de trazabilidad en cada etapa del proceso y el mantenimiento de registro de lotes en cada paso de la cadena de comercialización por varios años; todo lo cual requeriría una infraestructura tal que encarecería sustancial e innecesariamente el precio de los alimentos.

Al Principio Precautorio se opone el Principio de la Equivalencia Sustancial, que establece que si un nuevo ali-

